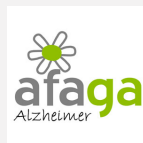


Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en noviembre de 2023 con cuentas auditadas de 2021



AFAGA Alzheimer

Asociación de familiares de enfermos de alzhéimer y otras demencias de Galicia

Misión

"La defensa de los derechos de las personas con Alzheimer u otra demencia neurodegenerativa y de sus familiares, brindando servicios especializados y de prevención, así como desarrollando actividades de sensibilización social".

Origen

AFAGA alzhéimer nace en 1994 del interés de un grupo de familiares a raíz de la desorientación y falta de información que en aquel momento existía respecto de esta enfermedad.

Año de constitución: 1994

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

AFAGA cuenta con un centro de día y un centro de atención integral en Vigo y una unidad terapéutica en Porriño. Además lleva a cabo talleres de estimulación en centros de atención a las demencias en algunas localidades de Pontevedra. La entidad ofrece servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de los enfermos de alzhéimer y otras enfermedades neurodegenerativas, a través de apoyo psicológico, servicios básicos (mantenimiento, transporte, higiene, cuidado personal), asesoramiento legal y social, talleres de estimulación cognitiva y motora, fisioterapia, técnicas de comunicación etc. Además ofrece formación dirigida a profesionales, familiares y cuidadores.

(2021)

Beneficiarios 3.538

Personas con alzhéimer, otras demencias neurodegenerativas y sus familiares. Pontevedra (Galicia).

Socios 728

Voluntarios 19

Empleados 39

Gasto 1.051.700 €



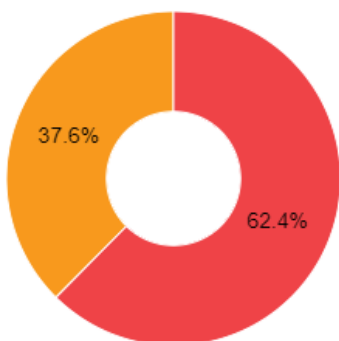
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

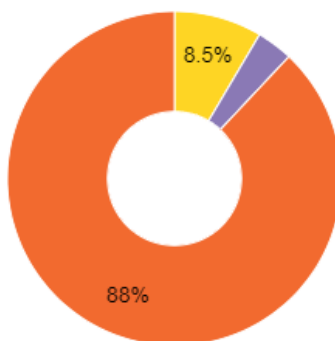
Ingresos 1.144.432 € (2021)



62,4% Financiación pública

37,6% Financiación privada

Gastos 1.051.700 € (2021)



8,5% Administración

3,5% Captación de fondos

88,0% Misión

36,4% Centro de Día Beiramar
25,4% Centro de Atención Integral
25,3% Unidades terapéuticas
0,7% Investigación
0,2% Centro día Marín

Los ingresos de la entidad proceden principalmente de los contratos de plazas y subvenciones concedidas por la Xunta de Galicia (43,4%) y de las cuotas de usuarios (27,7%) de los servicios ofrecidos por AFAGA.

A cierre de este informe AFAGA ha publicado las cuentas de 2022 con unos ingresos de 1.373.949€, gastos 1.346.901€ y resultado de 27.049€.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Juan Carlos Rodríguez Bernáñez

Director/a: Juan Carlos Rodríguez

Todos los miembros de la Junta Directiva son familiares de enfermos con Alzheimer.

Estructura

En 1998 constituyó, junto con otras tres asociaciones de familiares de personas enfermas de alzhéimer, la Federación de Asociaciones Gallegas de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias (FAGAL) que trabaja para fortalecer a las asociaciones inscritas y para generar cambios en la sociedad a favor de las personas con alzhéimer, sus familias y sus cuidadores.

En 2021 la entidad adquirió el 50% del Centro de Día Marín "Salma" junto a la entidad AFAPO con el objetivo de convertir el centro en una unidad terapéutica para personas con alzhéimer en estado avanzado.

Contacto

Avda. Martínez Garrido, nº 21, Interior, 36205, Vigo

986 22 97 97

<http://www.afaga.com>

afaga@afaga.com



NIF: G36776920

Registro Provincial de Asociaciones de Pontevedra, 3286

Colabora

Puedes colaborar directamente con AFAGA Alzheimer en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Voluntariado

📞 Bizum: 04370

Asociación AFAGA Alzheimer- Asociación de familiares de enfermos de alzhéimer y otras demencias de Galicia, AFAGA Alzheimer ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Noviembre de 2023 con cuentas auditadas de 2021. Más información en www.fundacionlealtad.org

AFAGA Alzheimer

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Noviembre de 2023 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"La defensa de los derechos de las personas con Alzheimer u otra demencia neurodegenerativa y de sus familiares, brindando servicios especializados y de prevención, así como desarrollando actividades de sensibilización social".

Misión Estatutaria:

"La Asociación tendrá los siguientes fines:

- a) Promover actuaciones y programas destinados a mejorar la situación de las familias y una mejor atención a los enfermos de alzhéimer y otras demencias.
- b) Representar y ser portavoz del conjunto de familiares, así como de los enfermos de alzhéimer y otras demencias para la defensa de sus derechos.
- c) Reclamar de las autoridades y organismos públicos la creación de una infraestructura de apoyo a las familias y de una atención continuada, integral e interdisciplinar para los enfermos, así como la creación de centros específicos para la atención de estos enfermos.
- d) Reclamar de las autoridades y organismos públicos pertinentes partidas presupuestarias para la investigación.
- e) Proporcionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de la enfermedad y terapia de la misma.
- f) Desarrollar actividades de sensibilización social respecto a la problemática que estas enfermedades provocan.
- g) Desarrollar actividades de formación para familiares, profesionales y público en general.
- h) Mantener los contactos necesarios con entidades y organizaciones dedicadas al estudio de la enfermedad, dentro y fuera de España, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en esta materia y así poder informar a los familiares de los enfermos.
- i) Desarrollar y dinamizar acciones de envejecimiento activo y saludable, prevención y detección precoz del

deterioro cognitivo y las situaciones de dependencia

j) Promover acciones para atender a las familias cuidadoras de personas con una demencia neurodegenerativa que lo haga dependiente en todos los aspectos: bienestar social, sanidad, dependencia, discapacidad, mayores, mujer, infancia, educación, exclusión social, justicia, seguridad y todas aquellas que se detecten en el desarrollo de su trabajo.

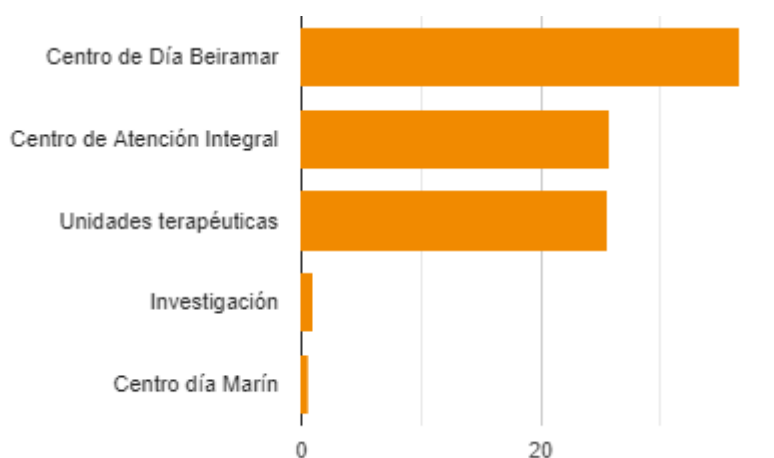
k) Promover y desarrollar proyectos de investigación social y sanitaria en el ámbito del envejecimiento, demencia o de la dependencia.” (Art. 6 de los Estatutos).

El ámbito territorial de la Asociación será el de la Comunidad de Galicia (art. 5 de los Estatutos).

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2021)



AFAGA pone a disposición de sus socios y usuarios servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con alzhéimer y de sus familiares. La entidad cuenta con centros en la comunidad autónoma de Galicia, todos ellos en régimen de cesión. Los centros de AFAGA son los siguientes:

- Centro de Atención Integral a Enfermos de Alzheimer y otras demencias (en el que se ubica la sede), en Vigo.
- Centro de Día Beiramar, Vigo.
- Unidad de Atención Terapéutica O Porriño, Pontevedra.

Además lleva a cabo talleres de estimulación en centros de atención a las demencias en las localidades de Mos, Tui, Salceda de Caselas, Nigrán, Pontearreas, Redondela, Chapela, Marín, Gondomar y Bayona.

Centro de Día Beiramar

36.4% del gasto total

Beneficiarios: 57

Este centro, gestionado desde 2008 por AFAGA, está especializado en alzhéimer y otras demencias y se rige mediante un convenio con la Xunta de Galicia de 33 plazas. En él se proporcionan servicios básicos como el mantenimiento, transporte, cuidado personal, aseo e higiene, control de la salud, asistencia en las actividades básicas de la vida diaria y ayuda en la comida y en el transporte.

Además se ofrecen servicios terapéuticos para el usuario del centro y su familia a través de programas de estimulación cognitiva y motora, control de la salud, fisioterapia, actividades de estimulación sociocultural etc.

Centro de Atención Integral

25.4% del gasto total

Beneficiarios: 285

Este centro dispone de cuatro aulas para la realización de talleres de estimulación funcional y cognitiva, ejercicios de rehabilitación, fisioterapia, psicomotricidad, nuevas tecnologías y técnicas de comunicación.

Además de la atención a los afectados por Alzheimer, otro de los principales objetivos del centro es dar un importante impulso al área de formación dirigida tanto a los profesionales como a los familiares de los propios usuarios, por ello se imparten diversos cursos y talleres a lo largo del año. Además, ofrece apoyo a los familiares cuidadores, se ofrecen diversas actividades de respiro y atención psicológica.

Unidades terapéuticas

25.3% del gasto total

Beneficiarios: 319

- Unidad terapéutica Porriño: el centro diurno se rige por un convenio de 25 plazas concertadas con la Xunta de Galicia para personas mayores con alzhéimer donde se desarrollan dos tipos de servicios:

a) Servicios básicos: comidas, transporte, cuidado a domicilio, cuidado personal, aseo y control de la higiene y el mantenimiento de la salud así como asistencia en las actividades básicas de la vida diaria.

b) Servicios terapéuticos: dirigidos tanto a los usuarios a través del programa de intervención terapéutica, como a los cuidadores familiares mediante el programa de intervención con las familias. Las actividades principales son: psicoestimulación, fisioterapia o terapia ocupacional.

-Además, la entidad desarrolla talleres de estimulación cognitiva en las localidades de Mos, Tui, Baiona, Gondomar, Salceda de Caselas, Nigrán, Ponteareas, Redondela y Chapela. En 2021 utilizaron el servicio de estimulación cognitivo-funcional 196 personas de los talleres de estimulación.

Investigación

0.7% del gasto total

Beneficiarios: 53

En 2021 la entidad recibió una ayuda de Fundación Adey para hacer un estudio de investigación, el cual consiste en detectar el alzhéimer por la saliva, ver si demencia es hereditaria o no, etc. Al no ser investigadores, AFAGA llega a un acuerdo con la universidad de Vigo que es quien hace la investigación y presentan a Adey las facturas de justificación.

Centro día Marín

0.2% del gasto total

En 2021 la entidad adquirió el 50% del Centro de Día Marín "Salma" junto a la entidad AFAPO con el objetivo de convertir el centro en una unidad terapéutica para personas con alzhéimer en estado avanzado. El gasto se corresponde a los servicios administrativos y ayuda en la gestión, que la Fundación presta al Centro Marín.

Beneficiarios (2021)

Beneficiarios directos	3.538	Personas con alzhéimer, otras demencias neurodegenerativas y sus familiares.
Beneficiarios indirectos	1.978	Familiares y allegados de los usuarios atendidos por AFAGA.

Ámbito geográfico de la actividad (2021)

España	100,0 %	Galicia
--------	---------	---------

En 2024 la entidad tiene previsto abrir un nuevo centro de día para pacientes intermedios en Vigo, cedido por la Xunta de Galicia, financiado mayormente con aportaciones de este mismo organismo.

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

Para la elección de un proyecto es fundamental que se cumplan los siguientes objetivos:

- Mejorar las actividades de la organización con la aportación de otros enfoques.
- Unir fuerzas para dotar de mayor impacto a las actividades de la organización.
- Tener más presencia social y capacidad de incidencia.
- Obtener apoyo económico para las iniciativas que apoya la organización.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

AFAGA dispone de un plan estratégico 2022-2025 que aterriza algunos objetivos y una planificación anual que sigue una línea continuista de su actividad.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad liquida los indicadores de su actividad sobre el propio plan anual. Entre una de sus desviaciones positivas, destaca que la entidad consigue duplicar el número de beneficiarios de los programas de prevención del deterioro cognitivo.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y SUS BENEFICIARIOS:

Tanto en el Centro de Día Beiramar, el Centro de Atención Integral y la Unidad de Atención Diurna O Porriño se llevan a cabo reuniones periódicas del equipo interdisciplinar en las que se realiza tanto el seguimiento de la planificación individual como la evaluación de las actividades llevadas a cabo, de la evolución de los beneficiarios en las mismas, del estado de salud de las personas enfermas, de las posibles dificultades observadas y de las posibles soluciones para ellas. Toda la información queda reflejada en un libro de actas de las reuniones.

Por otro lado al finalizar cada uno de los talleres de estimulación cognitiva e intervención psicológica, ocupacional y física, cada profesional cumplimenta los registros de participación de cada usuario así como las áreas trabajadas (estimulación cognitiva, terapia ocupacional y fisioterapia).

En cuanto al seguimiento de la salud de los usuarios, se realiza diariamente de forma individualizada a cada usuario. El personal coloca pegatinas a los usuarios, de color verde si la información recogida en el seguimiento diario necesita ser tratada durante el día, y de color rojo si necesita ser tratada de forma inmediata.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2023)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	942	942
Socios numerarios	942	Sí

Junta Directiva: 8 miembros (2023)

Juan Carlos Rodríguez Bernández	Presidente	María Carmen Álvarez Yrago	Vocal
Marie Isabelle Prado González	Vicepresidente	Aida Fernanda Iglesias Paz	Vocal
Olga Milla Castro	Tesorera	M ^a Josefa García Encina	Vocal
Remigio Rodríguez Pérez	Secretario	José Lago Bastero	Vocal

Los socios numerarios son denominados por la entidad como "socios familiares": personas familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2018-2023)

Incorporaciones en los últimos 5 años	2
Bajas en los últimos 5 años	2

A fecha de elaboración de este informe 4 de los miembros de la Junta Directiva llevan más de 10 años en el órgano de gobierno.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2021)

Asamblea	Nº de reuniones	1
Junta directiva	Nº de reuniones	5
	Asistencia media	82,2 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Miembros remunerados en Junta Directiva: 12.5% (2023)

Nombre	Cargo	Remuneración
Juan Carlos Rodríguez Bernárdez	Presidente	Director del Centro de Día Beiramar.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

1.- Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del Director General/Presidente de la entidad/etc. Aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.

2.- Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: en reunión de órgano de gobierno (podría ser cualquier otro órgano existente o que se designe para estos casos) se expondrá el caso con todos los datos posible y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.

3.- Procedimiento a seguir: Siempre en reunión de órgano de gobierno (o el órgano designado por la entidad para las contrataciones, compras, o cualquier otro aspecto en el que ha surgido el conflicto de interés).

3.1. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.

3.2. El director general o el presidente del órgano de gobierno en cuestión podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.

3.3. Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.

3.4. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4.- Incumplimiento de la política de Conflicto de Interés:

4.1. Si el órgano de gobierno o comité designado tiene conocimiento de un posible incumplimiento de la política de conflicto de interés deberá informar al miembro sobre las razones para creer que se ha incumplido dicha política y permitir a la persona afectada que exponga su punto de vista sobre la situación.

4.2. Si, después de lo anterior, el órgano de gobierno o comité designado decide que no se ha seguido el procedimiento adecuado o no se ha informado de un conflicto de interés, ya sea real o potencial, se tomarán las medidas adecuadas, pudiendo llegar a la expulsión de la persona del órgano de gobierno o incluso la pérdida de la condición de socio, en el caso de las asociaciones o federaciones.

Posibles situaciones de conflicto de interés:

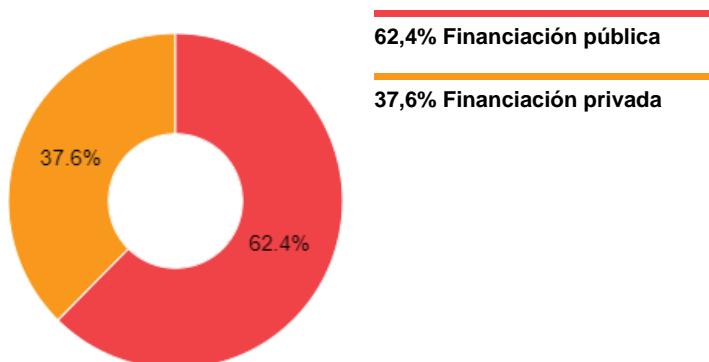
- El presidente de la Junta Directiva recibe remuneración por su cargo como director del Centro de Día de Beiramar.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 1.144.432 € (2021)



	% 2021	2021	2020	2019
INGRESOS	100 %	1.144.432 €	983.624 €	1.160.830 €
Ingresos públicos	62,4 %	713.627 €	676.125 €	728.694 €
Administración Central	0,1 %	525 €	16.006 €	844 €
Administraciones autonómicas y locales	62,3 %	713.102 €	660.119 €	727.850 €
Ingresos privados	37,6 %	430.805 €	307.499 €	432.136 €
Cuotas de socios	4,1 %	46.736 €	41.746 €	42.368 €
Cuotas de usuarios	27,7 %	316.885 €	192.189 €	342.358 €
Aportaciones de personas físicas	0,8 %	9.289 €	3.374 €	5.292 €
Aportaciones de entidades jurídicas	2,5 %	28.721 €	20.034 €	24.119 €
Prestación de servicios y ventas	2,5 %	29.057 €	48.908 €	17.999 €
Financieros y extraordinarios	0,0 %	117 €	1.248 €	0 €

- Administraciones autonómicas y locales: en esta partida se incluyen diversos conciertos con diversas administraciones (335.912€), donde destaca el concierto de plazas del centro de día Beiramar y la unidad terapéutica de O Porriño con la Xunta de Galicia (260.049€).

- Cuotas de usuarios: en esta partida se incluyen las cuotas del centro de día, el servicio de ayuda a domicilio o los talleres de estimulación cognitiva y funcional de diversos municipios de Galicia. Debido a la situación de pandemia, esta partida disminuyó en 2020 ya que durante los meses de confinamiento estricto los centros permanecieron cerrados.

- Aportaciones de entidades jurídicas: los tres máximos financiadores fueron la Fundación Caixabank (22.401€), Fundación Santander (5.230€) y Colegio Atlántida (1.050€).

- Prestación de servicios y ventas: en esta partida se incluyen los cursos formativos relacionados con cuidados a personas con alzhéimer, impartidos por AFAGA a otras instituciones sociales. En 2020 el incremento corresponde a un programa de atención diurna a usuarios mediante talleres de estimulación en uno de sus centros de día (26.740€).

✓ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2021	2020
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	62,4 %	68,7 %
Ingresos privados	37,6 %	31,3 %
Máximo financiador		
Xunta de Galicia	43,4 %	
Xunta de Galicia		46,6 %

AFAGA cuenta con contratos con la administración pública por concierto de plazas: (335.912€ en 2021 y 231.836 € en 2020) para el centro de día Beiramar y la unidad terapéutica O Porriño.

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

AFAGA no colaborará con empresas o entidades que:

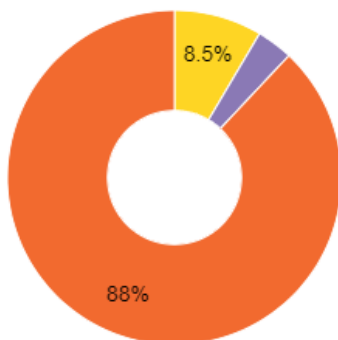
- No respeten los derechos fundamentales ni la diversidad, discriminen por razón de sexo, etnia, religión e ideología.
- Atenten contra la salud pública.
- Atenten contra la vida de las personas.
- No respeten los derechos de los trabajadores y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- Incumplan la legislación vigente en su país de origen.
- Fomenten actitudes que vayan en contra de los valores que promueve la organización.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 1.051.700 € (2021)



8,5% Administración

3,5% Captación de fondos

88,0% Misión

36,4% Centro de Día Beiramar
25,4% Centro de Atención Integral
25,3% Unidades terapéuticas
0,7% Investigación
0,2% Centro día Marín

5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2021)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Lotería	1.335 €	0 €	1.335 €
	Beneficios por la venta de lotería de Navidad.		
Venta de merchandising	525 €	75 €	450 €
	Regalos web solidarios para bodas o eventos: marcos de fotos y miel		

Los gastos asociados a la captación de fondos incluyen los gastos que implican la presentación a proyectos y convocatorias públicas y privadas.

5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

AFAGA lleva a cabo una contabilidad analítica de sus proyectos y actividades que permite la trazabilidad de los fondos dirigidos procedentes de convocatorias públicas y privadas.

5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

Los gastos inferiores a 250€ son tratados como gastos corrientes y aprobados por el responsable del departamento de Administración bajo la supervisión y seguimiento por parte de la Junta Directiva.

Para los gastos que sobrepasen los 250€ en primer lugar, se procurará conseguir el producto o servicio que se necesite, en forma gratuita como colaboración con la Asociación. De no ser posible, se seguirá el procedimiento que sigue:

- 1- Se precisará al menos tres presupuestos por escrito de tres proveedores que puedan ofrecer el mismo servicio o producto, de similar calidad.
- 2- La persona encargada de la Administración, expondrá al Presidente los presupuestos recibidos y se

seleccionará de preferencia, el más económico o que ofrezca una mayor calidad precio.

3- En caso que el gasto exceda los 2.500 euros, deberá ser consultado a la Junta Directiva, que evaluará los tres presupuestos presentados y emitirá su opinión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Se valorarán los siguientes factores: trayectoria, capacidad de respuesta, referencias, tecnología, infraestructura, logística, filosofía, forma de trabajo, servicio postventa, precio y cuestiones financieras.

6. Sostenibilidad financiera

✔ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2021	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	1.144.432 €	929.490 €	214.942 €	23,1 %
Gastos	1.051.700 €	938.065 €	113.635 €	12,1 %
Resultado	92.732 €	-8.575 €		

Debido a la disminución de subvenciones recibidas y cuotas de usuarios en 2020 fruto de la pandemia, la entidad presupuestó de forma prudente en 2021 unos ingresos inferiores a los finalmente obtenidos.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2022	1.121.543 €	1.118.655 €	2.888 €
2023	1.341.240 €	1.340.551 €	689 €

A cierre de este informe AFAGA ha publicado las cuentas de 2022 con unos ingresos de 1.373.949€, gastos 1.346.901€ y resultado de 27.049€.

✔ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 39,6 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 12,2 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2021	330.473 €	100 %
Deuda a corto plazo	330.473 €	100,0 %
Deuda transformable en subvenciones	228.716 €	69,2 %
Otros acreedores	101.339 €	30,7 %
Proveedores	407 €	0,1 %
Deuda con entidades de crédito	11 €	0,0 %

LIQUIDEZ: Elevada

Ratio de liquidez: 2,3 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 3,3 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2021	1.089.010 €
Disponible	745.380 €
Tesorería	726.587 €
Inversiones en entidades del grupo	18.812 €
Realizable	343.630 €
Subvenciones pendientes de cobro (principalmente Xunta Galicia y otras administraciones gallegas)	258.908 €
Usuarios y deudores de la actividad propia	84.722 €

La entidad cuenta con 366.582€ de subvenciones pendientes de imputar en el patrimonio neto.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2021	92.850 €	8,1 %
2020	139.795 €	14,2 %
2019	117.489 €	10,1 %

El excedente de 2020 se debe a que algunos servicios de AFAGA no pudieron prestarse durante el confinamiento estricto y a la disminución de los gastos de personal a consecuencia de un ERTE que afectó a parte de la plantilla durante esos meses.

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 782.382 €

Ratio de recursos disponibles: 69,9 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2021	55.815 €	100 %	3,6 %
Inversiones a corto plazo	18.813 €	33,7 %	1,2 %
Participación en Centro de Día Salma SL	18.812 €	33,7 %	1,2 %
Inversiones a largo plazo	37.003 €	66,3 %	2,4 %
Fianzas y depósitos a largo plazo	30.815 €	55,2 %	2,0 %
Participación Centro de Día Salma SL	6.187 €	11,1 %	0,4 %

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

AFAGA Alzheimer cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

CENTRO DE DÍA SALMA S.L.

Datos económicos 2021

Forma jurídica	Empresa
% de participación	50.0 %
Aportación al capital	18.813 €
Constitución	En junio de 2021 la asociación de familiares de enfermos de alzhéimer y otras demencias de Pontevedra (AFAPO) y AFAGA adquieren, a partes iguales, el centro de día terapéutico situado en la localidad de Marín (Pontevedra). El objetivo es convertir el centro en una unidad terapéutica para personas con alzhéimer en estado avanzado. El centro cuenta con 27 plazas.
Misión	Mantener y mejorar la calidad de vida y el bienestar de los usuarios en un entorno familiar, acogedor y seguro, procurando su envejecimiento activo, promoviendo su autonomía, estimulando sus capacidades y favoreciendo su participación social. El centro ofrece: - Programas de intervención terapéutica: terapias funcionales, cognitivas, psico-afectivas y socializadoras. - Programas de intervención con familias: información, asesoramiento, formación y grupos psicoeducativos. -Salidas de ocio con los usuarios del centro y un programa de transporte adaptado.
Órgano de gobierno	El presidente de AFAGA es administrador solidario de la entidad junto al presidente de AFAPO.
Fondos Propios	9.341 €
Ingresos	64.388 €

Resultado	-25.334 €	
Deudas o créditos	18.813 €	Saldo acreedor de AFAGA: Aportación de capital de AFAGA a CENTRO DE DÍA SALMA S.L.
	6.187 €	Saldo acreedor de AFAGA: Inversión inicial de AFAGA en CENTRO DE DÍA SALMA S.L.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de AFAGA Alzheimer](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Cartas informativas sobre actividades

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2021: 19

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Prestar ayudas en talleres de estimulación cognitiva

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

Los voluntarios llegan a la entidad, en su mayoría, derivados del servicio de voluntariado de los ayuntamientos en los que AFAGA ofrece servicios. Además, existen voluntarios que se acercan voluntariamente y una colaboración con la Asociación Erguete para que beneficiarios de esta entidad colaboren como voluntarios en AFAGA.

En un primer momento, los voluntarios tienen una entrevista de acogida con la trabajadora social en donde se le explica y entrega el "Manual Voluntario", indicándoles sus funciones, derechos y deberes.

Durante el 2019 las formaciones realizadas a los voluntarios fueron:

-XVII Jornadas Interdisciplinarias de FAGAL.

-XVII Jornadas Alzheimer y otras demencias : "25 años después".

-Curso superior online "Alzheimer y otras demencias " a través de plataforma Moodle.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

[Canal de denuncias](#)

✔ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✔ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE LAS DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

Donaciones en efectivo:

- 1.- El número de personas encargadas de la gestión de caja será de, al menos, dos personas en todos los procedimientos relacionados con donaciones en efectivo.
- 2.- Los importes provenientes de las donaciones en efectivo serán ingresados en la cuenta bancaria principal de la Entidad en un plazo inferior a 48 horas. En consecuencia, no será posible utilizar dichos importes para el pago directo de gastos o facturas en efectivo.
- 3.- En acciones puntuales de recaudación mediante huchas, rastrillos u otras actividades análogas se emplearán elementos de almacenamiento de efectivo con cierre de seguridad, que serán custodiadas en todo momento por, al menos, dos personas. Su apertura y contabilización se realizará a final de la jornada ante el Departamento de Administración de la entidad.

Identificación de donantes anónimos:

- 1.- Las donaciones en efectivo no podrán ser superiores a 100€ cuando no se pueda identificar de forma fehaciente a la persona donante.
- 2.- Las donaciones superiores a 100€ se canalizarán a través de alguno de los siguientes mecanismos:
 - Cuenta bancaria principal de la entidad (se deberá indicar expresamente al donante la necesidad de que aporte, al menos, los siguientes datos: nombre, apellidos y DNI).
 - PAYPAL de la entidad (se deberá indicar expresamente al donante la necesidad de que aporte, al menos, los siguientes datos: nombre, apellidos y DNI).
 - En caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a 100 € sin que se pueda identificar al donante, el Departamento de Administración deberá ponerlo en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas del ejercicio 2021 fueron auditadas por BDO Auditores S.L.P. sin salvedades. Las cuentas de 2021 fueron presentadas ante el Registro con fecha 22 de junio de 2022.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2021	2020
TOTAL ACTIVO	1.530.745 €	1.082.673 €
ACTIVO NO CORRIENTE	441.735 €	226.939 €
Inmovilizado intangible	273.892 €	92.930 €
Inmovilizado material	130.840 €	105.145 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.188 €	
Inversiones financieras a largo plazo	30.815 €	28.864 €
ACTIVO CORRIENTE	1.089.010 €	855.734 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	84.723 €	16.724 €
Deudores Comerciales	258.908 €	145.038 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	18.813 €	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	726.567 €	693.973 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.530.744 €	1.082.673 €
PATRIMONIO NETO	1.200.272 €	913.450 €
Fondos propios	833.689 €	741.400 €
Dotación fundacional/fondo social	17.181 €	17.181 €
Reservas	723.775 €	584.424 €
Resultado del periodo	92.733 €	139.795 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	366.583 €	172.050 €
PASIVO CORRIENTE	330.473 €	169.223 €
Deuda total a corto plazo	330.473 €	169.223 €
Deuda a corto plazo	11 €	374 €
Deuda transformable en subvenciones	228.716 €	94.038 €
Acreedores comerciales	101.746 €	74.811 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2021	2020
Ingresos de la entidad por actividad propia	1.072.180 €	721.457 €
Ayudas monetarias y otros	-15.553 €	-787 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	33.057 €	63.777 €
Aprovisionamientos	-146.008 €	-74.451 €
Gastos de personal	-701.988 €	-637.378 €
Otros gastos de explotación	-143.497 €	-105.952 €
Amortización del inmovilizado	-44.344 €	-25.037 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	39.079 €	20.890 €
Otros ingresos/gastos	-193 €	177.275 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	92.733 €	139.795 €
Ingresos financieros	117 €	
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	117 €	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	92.850 €	139.795 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	558.281 €	360.474 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-363.749 €	-229.667 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	194.532 €	130.807 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	286.939 €	271.972 €

AFAGA Alzheimer

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Noviembre de 2023 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

